



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 40 De Martes, 9 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820180016700	Ordinario	Ana Mercedes Jimenez Montes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	08/03/2021	Auto Ordena - Ordena Expedicion De Copias Autenticas
08001310500820140027100	Ordinario	Fanny Del Socorro Pereira Rodriguez	Carmen Reyes De Barrios	08/03/2021	Auto Decide - No Acceder A Decretar Medida Cautelar. -Requerir Apoderado Demandante. - Remitir Link De Acceso Al
08001310500820210005700	Ordinario	Ericka Patricia Palacio Romero	Centro De Salud Comunal La Magdalena	08/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001310500820210005000	Tutela	Delfina Maria Perez Ariza	Fondo Nacional Prestaciones Sociales Magisterio	04/03/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnacion

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 9 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

b82c8cca-899c-49d3-b3cc-35e14e278f18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 40 De Martes, 9 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210005800	Tutela	Juliette Salebe Barbudo	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/03/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnacion

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 9 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

b82c8cca-899c-49d3-b3cc-35e14e278f18